



ZS

Nota de prensa

Inauguración en Santander de los Archivos Histórico Provincial y Regional de Cantabria, y de las Bibliotecas Pública del Estado y Central de Cantabria

- El Ministerio de Cultura ha invertido 31,35 millones de euros en la nueva sede de estas instituciones, situada en los antiguos almacenes de Tabacalera
- El área de archivos pasa de cinco a 55 kilómetros de estanterías, mientras que la zona de bibliotecas sextuplica su superficie

16-diciembre-09. Hoy se han inaugurado en Santander las nuevas sedes del Archivo Histórico Provincial y Archivo Regional de Cantabria, y de la Biblioteca Pública del Estado y Biblioteca Central de Cantabria. El acto ha contado con la presencia de la ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde y del presidente del Gobierno de Cantabria, Miguel Ángel Revilla.

La inversión total del Ministerio de Cultura ha ascendido a 31.351.739 euros de lo que 427.182 euros corresponden a los estudios previos y redacción del proyecto, 29.438.066 a la obra y 1.223.471 euros al equipamiento. A todo ello hay que añadir otros 263.020,22 €, transferidos a la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el presente ejercicio, para nuevos fondos bibliotecarios

Conservación de los edificios

El proyecto de remodelación y rehabilitación integral del antiguo almacén Tabacalera, un conjunto compuesto por ocho naves principales y cinco secundarias, es original de los arquitectos Eduardo de la Torre Alejano, Luciano Moreno Feu y Ricardo Urech Aguilar.

Para conservar el complejo industrial existente, de principios de siglo de estilo neomudéjar y autor desconocido, el proyecto se ha redactado de manera que convivan con total independencia las zonas de archivo y de biblioteca, separadas mediante un gran espacio central que actúa como

una plaza cubierta pública. La superficie total construida es de 22.021 m² (19.109 m² útiles), de los cuales 8.521 corresponden a las Bibliotecas, 11.950 a los Archivos y 1.550 al espacio central.

En la zona de acceso de la planta baja se sitúa un espacio cubierto para uso puntual de exposiciones, los mostradores de acogida e información, las salas de usos múltiples de archivos y bibliotecas y una cafetería. Su tono externo de cobre, que recuerda el uso industrial del antiguo edificio, lo convierte en una clara referencia dentro del tejido urbano.

Área de archivo

El área del Archivo Histórico Provincial y del Archivo Regional de Cantabria ocupa un total de 11.950 m² (10.005 útiles). Tanto las salas de reprografía y digitalización como el taller de restauración y encuadernación están dotados de los medios técnicos más modernos, con el fin de ofrecer el mejor servicio a los usuarios y garantizar la difusión de los fondos documentales.

Con esta infraestructura, el área de archivos pasará de 5 kilómetros de estanterías de la actual sede a 55 kilómetros. La zona de depósito se ha proyectado no sólo para cubrir las necesidades actuales, sino con una previsión de crecimiento estimada en treinta años.

Zona de biblioteca

El área destinada a la Biblioteca Pública del Estado y a la Biblioteca Central de Cantabria se extiende en una superficie construida de 8.521 m² (7.554 útiles) y consta de dos plantas. En la planta baja se sitúan la zona de acceso, sala de estudio, sala polivalente, sala infantil, zona de fondo general y de préstamo y hemeroteca. En la planta primera se ubica la sala multimedia, zona de investigadores, salas de trabajo en grupo, área de trabajo interno y depósitos.

La nueva instalación de la biblioteca sextuplica la superficie útil anterior, que era de 1.149 m². Con esta ampliación del espacio no sólo se multiplicarán los puestos de lectura actualmente existentes, sino también las actividades culturales que podrán ofrecerse como cursos de formación, encuentros con autores, clubes de lectura, exposiciones, etc.

La construcción de esta biblioteca forma parte del Plan de Fomento de la Lectura, que el Ministerio de Cultura lleva a cabo desde hace unos años. No sólo se trata de consolidar los hábitos de lectura, sino también de apoyar a la educación, fomentar el diálogo intercultural, estimular la creatividad y garantizar a los ciudadanos el acceso a todo tipo de información y favorecer la diversidad cultural.